

21 NOV 2025

ANGOL,  
DECRETO EXENTO N° 002938

VISTOS:

1. Ley N° 21.722 de fecha 13 de Diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025.
2. sesión Ordinaria N° 1 de fecha 10 de Diciembre de 2024 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2025.
3. La solicitud del Directora Desarrollo comunitario, sra Katia Guzman Geissbuhler, mediante memorándum N° 1478, solicitando vía licitación pública el proyecto denominado "**ADQUISICIÓN JUGUETES ACTIVIDAD NAVIDEÑA, COMUNA DE ANGOL**"
4. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido el día 11 de Septiembre del 2025, para financiar el proyecto denominado "**ADQUISICIÓN JUGUETES ACTIVIDAD NAVIDEÑA, COMUNA DE ANGOL**", entregado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad.
5. La instrucción del Director del Departamento de SECPLA de dar curso al Proyecto denominado "**ADQUISICIÓN JUGUETES ACTIVIDAD NAVIDEÑA, COMUNA DE ANGOL**".
6. Las Bases Administrativas de la licitación y Términos de Referencia, para el llamado a Propuesta Pública "**ADQUISICIÓN JUGUETES ACTIVIDAD NAVIDEÑA, COMUNA DE ANGOL**".
7. El Decreto Exento N° 2708 que aprueba las Bases Administrativas Generales y Itemizado para el llamado a Propuesta Pública, "**ADQUISICIÓN JUGUETES ACTIVIDAD NAVIDEÑA, COMUNA DE ANGOL**".
8. El Decreto Exento N° 1203 de fecha 5 de mayo de 2025, que nombra comisión para el llamado a Propuesta Pública "**ADQUISICIÓN JUGUETES ACTIVIDAD NAVIDEÑA, COMUNA DE ANGOL**". ID: **2743-78-LE25**
9. El Acta de Apertura y Evaluación realizada por la comisión, de fecha 20 de Noviembre de 2025, con la Providencia del Sr. Alcalde aceptando lo propuesto por la comisión de adjudicar al oferente **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA**, RUT: 77.889.950-7, en la suma de **\$11.128.999.- IVA incluido** con un plazo de entrega de los juguetes de 4 días corridos, para la propuesta Pública "**ADQUISICIÓN JUGUETES ACTIVIDAD NAVIDEÑA, COMUNA DE ANGOL**". ID: **2743-78-LE25**
10. La Ley N° 19.886 "Compras Públicas" y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
11. La resolución N° 36, de fecha 19 de Diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
12. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de ejecutar la Propuesta Pública "**ADQUISICIÓN JUGUETES ACTIVIDAD NAVIDEÑA, COMUNA DE ANGOL**". ID: **2743-78-LE25**

DECRETO:

1. Acéptese la oferta "**ADQUISICIÓN JUGUETES ACTIVIDAD NAVIDEÑA, COMUNA DE ANGOL**". ID: **2743-78-LE25**, al Oferente **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA**, RUT: 77.889.950-7, en la suma de **\$11.128.999.- IVA incluido**, con un plazo de entrega de los juguetes de 4 días corridos.
2. Emítase y Acéptese la Orden de Compra la cual actuara como contrato con el Oferente **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA**, RUT: 77.889.950-7, para la "**ADQUISICIÓN JUGUETES ACTIVIDAD NAVIDEÑA, COMUNA DE ANGOL**". ID: **2743-78-LE25** por un monto de **\$11.128.999.- IVA incluido**, con un plazo de entrega de los juguetes de 4 días corridos.
3. Designe de Inspector Técnico de Contrato para la supervisión y ejecución de la propuesta pública "**ADQUISICIÓN JUGUETES ACTIVIDAD NAVIDEÑA, COMUNA DE ANGOL**". ID: **2743-78-LE25** a un funcionario de Dideco nombrado por la Directora Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

